

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Abarca.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alegre Mungía, Ceferino.	34	Medio, 2.		Sirviente.	Si
2	Alegre Santos, Castor.	61	Medio, 2.		Labrador.	Si
3	Alonso Antolín, Estéban.	31	Mayor, 19.		Labrador.	Si
4	Castro Torre, Secundino (de)	34	Lienzos, 3.		Labrador.	Si
5	Castro Torre, Maximino (de)	35	Mayor, 16.		Labrador.	Si
6	Castro Martín, Juan (de)	53	Lienzos, 1.		Labrador.	Si
7	Castro Cea, Saturnino (de)	62	Medio, 5.		Labrador.	Si
8	Fernández Antolín, Rodrigo.	36	Puente, 5.		Empleado.	Si
9	Fernández Mijares, Ulpiano.	42	Puente ó Molino, 1.		Labrador.	Si
10	Fernández Mijares, Eduardo.	57	Lienzos, 6.		Labrador.	Si
11	Fernández Cima, Mariano.	31	Lienzos, 6.		Labrador.	Si
12	García Ramos, Serapio.	51	Mayor, 3.		Labrador.	Si
13	García Pérez, Zacarías.	31	Puente ó Molino, 9.		Exclusero.	Si
14	Gómez Vargas, Domingo.	37	Puente ó Molino, 2.		Molinero.	Si
15	Guati Guerra, Isidoro.	31	Medio, 14.		Jornalero.	Si
16	Herrán Martín, Casimiro.	35	Medio, 1.		Jornalero.	No
17	Higelmo Gil, Estéban.	50	Mayor, 27.		Jornalero.	Si
18	Martín Cacharro, Juan.	61	Medio, 3.		Labrador.	Si
19	Martín Laso, Mariano.	29	Mayor, 15.		Labrador.	Si
20	Martín Sánchez, Teodoro.	36	Medio, 6.		Labrador.	Si
21	Olmo Ortega, Galo (del)	63	Medio, 18.		Maestro y Secretario.	Si
22	Pérez Munguía, Gregorio.	64	Puente, 8.		Pastor.	No
23	Pérez Pastor, Bernardino.	30	Puente, 8.		Jornalero.	Si
24	Polanco Barrios, Agapito.	30	Casillas de Herrín, 1.		Guarda.	No
25	Redondo Calonge, Santiago.	67	Medio, 10.		Propietario.	Si
26	Ruiz Fernández, Emeterio.	28	Mayor, 33.		Labrador.	Si
27	Ruiz Gil, Gregorio.	52	Mayor, 3.		Labrador.	Si
28	Sánchez Santos, Juan.	50	Cantarranas, 2.		Jornalero.	Si
29	Santiago González, Pedro.	34	Mayor, 4.		Organista.	Si
30	Simón Martín, Fortunato.	58	Puente ó Molino, 3.		Jornalero.	Si
31	Tejedor Márcos, Baldomero.	61	Lienzos, 10.		Jornalero.	Si
32	Torre Tejerina, Juan (de la)	48	Medio, 20.		Labrador.	Si
33	Torre Sánchez, Florencio (de la)	45	Mayor, 6.		Labrador.	Si
34	Torre Martín, Mariano (de la)	62	Mayor, 17.		Labrador.	Si
35	Torre Laso, Ildefonso (de la)	33	Mayor, 5.		Labrador.	Si
36	Torre Diez, Honorato (de la)	42	Medio, 8.		Labrador.	Si
37	Torre Diez, Germán (de la)	36	Medio, 8.		Labrador.	Si
38	Torres Dueñas, Pedro.	62	Casillas de Herrín, 2.		Pastor.	No
39	Torres Paniagua, Pablo.	30	Casillas de Herrín, 2.		Jornalero.	Si
40	Vargas Alonso, Marciano.	25	Mayor, 25.		Jornalero.	Si
41	Vargas Alonso, Sotero.	29	Mayor, 14.		Labrador.	Si
42	Vargas García, Ramón.	67	Lienzos, 4.		Labrador.	Si
43	Vargas García, Cándido.	64	Molino, 2.		Molinero.	Si
44	Vargas García, Bruno.	60	Mayor, 14.		Jornalero.	Si
45	Vargas Castro, Eugenio.	26	Mayor, 13.		Labrador.	Si
46	Vargas Castro, Mateo.	34	Mayor, 21.		Labrador.	Si
47	Vargas Castro, Juan.	29	Lienzos, 2.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.